



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

“Mostrar el rechazo a la decisión política del Gobierno de la Nación para la excarcelación de De Juana Chaos”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Tras la decisión política adoptada por el Gobierno de la Nación, en relación a la excarcelación del terrorista de 25 españoles, Ignacio de Juana Chaos, se ha provocado una manifestación de repulsa espontánea de toda la ciudadanía española, andaluza y antequerana ante tan injusta medida sin precedentes, que no es otra cosa que una cesión vergonzosa al chantaje de un terrorista que jamás se ha arrepentido de ninguno de sus 25 asesinatos de ciudadanos españoles.

De Juana Chaos ha planteado un reto al Estado español, y por primera vez el Gobierno ha hecho lo contrario a lo que aconseja la dignidad, la memoria y la justicia de unos hechos que han conmovido a la sociedad española, mediante la cesión ante el chantaje planteado por un terrorista en huelga de hambre, que puede sentar peligrosos precedentes en la lucha contra el terrorismo.

Por todo ello, el Grupo Popular del Ayuntamiento de Antequera, haciéndose eco de la manifestación solidaria con las víctimas del terrorismo de cientos de antequeranos y de la repulsa que están manifestando muchos miles más, entendemos que sería necesario un gesto de denuncia desde esta Corporación municipal ante la injusta decisión del Gobierno de la Nación, que aún siendo legal es moralmente injustificable.

Es por todo ello el Grupo Municipal Popular pida al Pleno que se adopte el siguiente,

ACUERDO:

“Mostrar el rechazo a la decisión política del Gobierno de la Nación para la excarcelación de De Juana Chaos”

Antequera, 3 de marzo de 2007